

**EXPORTADORA DEL OCEANO  
OCEANEXA C.A.  
RUC # 0991153055001  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

---

Machala, a Marzo del 2.018

Lcdo.  
Carlos Sarango Alejandro  
**Exportadora del Océano OCEANEXA C.A.**  
Ciudad.

Señor Presidente,

En calidad de Gerente de esta empresa y cumpliendo con los estatutos de la Compañía, me es placentero presentar a Ud., y por su digno intermedio a la Asamblea General de Socios de Exportadora del Océano OCEANEXA C.A. el siguiente:

**INFORME DE GERENTE**

**PERIODO: 2017**

Informo a ustedes sobre mi gestión administrativa en el presente periodo correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

- 1.1.** La Compañía EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C. A., cuyo objeto principal ha sido la comercialización, procesamiento y exportación de mariscos, en especial de camarones frescos congelados, ha venido desarrollando desde su constitución ésta actividad, sin embargo a partir del periodo 2015, 2016 y 2017 tenemos paralizadas las funciones operativas
- 1.2.** En el campo administrativo se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales, sociales, reglamentarias y administrativas, en especial a lo pertinente con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 1.3.** En calidad de Gerente General de la Compañía he dado cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por el Directorio y Junta General de Accionistas.

**1.4.** La Compañía en el tiempo de vida jurídica, en lo relacionado con el aspecto laboral, todo el personal que colabora para la empresa ha percibido todas sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales que rigen al respecto, y le hemos brindado el apoyo debido para que su colaboración no tenga inconvenientes por la falta de medios económicos o por falta de suministros solicitados.

Hemos procurado que desde el inicio de sus actividades hasta el 31 de Diciembre del 2017, la compañía no tenga problema de tipo laboral, legal y/o judicial con persona alguna.

**1.5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

Como podemos anotar en el presente ejercicio económico 2.017 no es procedente hacer ningún análisis ya que no hubo producción, ni actividad alguna.

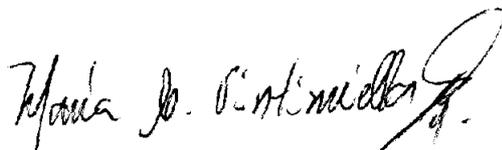
**1.6. RECOMENDACIONES**

Se sugiere que si no va operar la empresa, se haga la comunicación a los organismos de control, para eliminar el RUC y dejar de pagar impuestos. De la misma manera que todo el personal de Oceanexa que se encuentra en la actualidad, se proceda a su liquidación respectiva como ordena la Ley.

Además si la empresa no va a operar, ni va a utilizar las instalaciones de la misma recomiendo que se proceda a la venta o arriendo o que se presente a la Superintendencia de Compañías los tramites de disolución.

Por la atención al presente informe les quedo muy agradecida.

Atentamente,



SRA. MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION

**GERENTE GENERAL**